## **AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA**



## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2021 DEL EJERCICIO 2021

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

## **CERTIFICO:**

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 2 de marzo de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 02/2021 del ejercicio 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Transferencias de Crédito (Aumento)									
]	Orgánica Por Económica Programa			Denominación	Importe					
		1630	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	6.000,00					
				Total TCA	6.000,00					

Transferencias de Crédito (Disminución)									
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe					
	1510	22706	Estudios y trabajos técnicos	-6.000,00					
			Total TCD	-6.000,00					

**Segundo:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

**Tercero:** En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Υ	para	que	conste,	expido,	firmo	у	sello	la	presente	certificación	con	el	Visto	Bueno	de	la
Presidencia en CARIÑENA, a							_•									

Vº Bº

El Alcalde

El Secretario

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ

ANA MARIA PEREZ BUENO

